

Universia España Red de Universidades, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas
a 31 de diciembre de 2025



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Universia España Red de Universidades, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Universia España Red de Universidades, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Reconocimiento y periodificación de Ingresos

Como se indica en la nota 1 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra en la prestación de servicios para Universidades y particulares.

Los ingresos asociados a dichos servicios son periodificados en función de la duración del contrato, ajustando el devengo a los gastos incurridos y al grado de avance del proyecto.

Por todo ello, nuestra auditoría se ha focalizado en el reconocimiento y periodificación de ingresos, debido a la representatividad de dichas partidas sobre los estados financieros abreviados de la Sociedad.

Ver notas 1 y 11.a de las cuentas anuales abreviadas adjuntas a 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos y la periodificación de los mismos:

- Hemos obtenido un entendimiento del proceso de reconocimiento y periodificación de ingresos realizados por la Sociedad.
- Hemos comprobado para una muestra de ingresos su apropiado reconocimiento durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.
- Hemos comprobado la correcta periodificación de aquellos ingresos facturados aún no devengados más significativos.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable relacionadas con el reconocimiento de ingresos y periodificación de los mismos.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

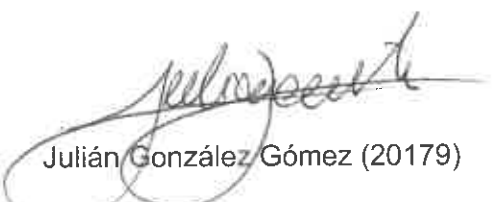
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/06682
SELLO CORPORATIVO 99.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional


Julián González Gómez (20179)

31 de marzo de 2026



CLASE 8.^a



OP4408161

UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado material	5	18.235	25.600
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.a	15.945	15.945
Activos por impuesto diferido	10.b	9.023	9.023
Total ACTIVO NO CORRIENTE		43.203	50.568
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.b	235.466	200.028
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		163.485	95.000
Otros deudores		71.981	105.028
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.804.455	2.750.162
Total ACTIVO CORRIENTE		3.039.921	2.950.190
TOTAL ACTIVO		3.083.124	3.000.758

		2025	2024 (*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	8	2.753.789	2.613.199
Capital		897.293	897.293
Capital escriturado		897.293	897.293
Reservas		1.648.105	1.625.196
Otras aportaciones de socios		67.801	67.801
Resultado del ejercicio	4	140.590	22.909
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.753.789	2.613.199
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	3.g	—	50.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	295.602	316.224
Otros Acreedores		295.602	316.224
Periodificaciones a corto plazo	11.a	33.733	21.335
Total PASIVO CORRIENTE		329.335	387.559
TOTAL PASIVO		329.335	387.559
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.083.124	3.000.758

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4408162

UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	11.a	2.810.868	2.852.965
Gastos de personal	11.b	(770.926)	(810.781)
Otros gastos de explotación	11.c	(1.892.043)	(2.013.480)
Amortización del inmovilizado	5	(7.365)	(6.144)
Otros resultados		56	515
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		140.590	23.075
Diferencias de cambio	3.d	—	(166)
RESULTADO FINANCIERO		—	(166)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		140.590	22.909
Impuestos sobre beneficios	10	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	140.590	22.909

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4408163

UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

	2025	2024 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	140.590	22.909
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	140.590	22.909

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4408164

UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	897.293	1.523.661	-	67.801	101.535	2.590.290
Ajustes por cambios de criterios 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024 (*)	897.293	1.523.661	-	67.801	101.535	2.590.290
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	22.909	22.909
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	101.535	-	-	(101.535)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	897.293	1.625.196	-	67.801	22.909	2.613.199
Ajustes por cambios de criterios 2024 y anteriores	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	897.293	1.625.196	-	67.801	22.909	2.613.199
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	140.590	140.590
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	22.909	-	-	(22.909)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	897.293	1.648.105	-	67.801	140.590	2.753.789

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4408165

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña de la Sociedad

Universia España Red de Universidades, S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una Sociedad de nacionalidad española, que fue constituida con el nombre de Santander Central Hispano Cumlaude, S.A. el 7 de julio de 2000 por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n.

Con fecha 3 de julio de 2018, se elevaron a público cambios en los estatutos sociales de la Sociedad entre los que se encuentra el cambio de denominación social, pasando de denominarse Portal Universia, S.A., a Universia España Red de Universidades, S.A.

La Sociedad tiene por objeto:

- 1) La prestación de servicios integrales para universidades y particulares, con el fin de dotarles de todos los medios informáticos, de comunicación, telecomunicación, servicios de Internet, autopistas de la información, comercio electrónico, servicios virtuales, cualquier transacción virtual y cuantos medios sean necesarios para el correcto desarrollo de todo ello, desde la administración a la gestión, dotación de medios físicos, procesos de producción, almacenamiento, electrónicos o virtuales.
- 2) La intervención en la contratación electrónica o telemática como certificante autorizado.
- 3) La intermediación, comercialización, distribución y asesoramiento en esta área de cualquier tipo de productos y servicios destinados a las universidades y a los particulares, a través de soporte físico, electrónico, informático o virtual.
- 4) La intermediación y mediación de cualquier actividad de distribución, importación, almacenaje, desarrolladas en el mundo informático, electrónico, virtual, internet, cualquier autopista de información o cualquiera de sus variantes establecidas o venideras, así como de servicios de publicidad, promoción, venta y distribución, en cualesquiera soportes electrónicos, informáticos o virtuales.
- 5) El desarrollo de actividades de fomento a la empleabilidad y el emprendimiento mediante, entre otras, la realización de las actividades siguientes la organización y el desarrollo de actividades formativas y de proyectos académicos, la creación, publicación y gestión de convocatorias de programas de becas y/o ayudas relacionadas, el desarrollo de actividades de selección de candidatos para las mismas así como el seguimiento, el control y la elaboración de análisis estadísticos relativos a la evolución de los programas; la prestación de servicios de asesoramiento relativos a orientación académico/laboral, la selección de personas y todas aquellas que favorezcan la inserción en el mercado laboral.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (nota 8), con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta entidad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2026 y se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



CLASE 8.^a



OP4408166

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y modificaciones posteriores.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente (nota 2.a), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en fecha 26 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión del 13 de mayo de 2025.

c. Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referidas al ejercicio 2024, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información correspondiente del ejercicio 2025, y por consiguiente no constituye las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2025.

d. Principios contables no obligatorios aplicables

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



OP4408167

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

e. Cambios en las políticas contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2024.

f. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 3.c y 7).
- La vida útil de los activos materiales (notas 3.b y 5).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (notas 3.e y 10).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, considerando el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, lo que está generando cierto impacto en la evolución económica y es foco de seguimiento, y que genera incertidumbre en las estimaciones de la Sociedad. Derivado de dicha situación, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025 y a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales. Si bien, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

h. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales de ejercicio 2025 no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4408168

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

i. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

j. Empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, de modo que las normas contables no se han aplicado con el fin de determinar el valor neto de los activos a los efectos de la transmisión global o parcial, o de una hipotética liquidación.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, de acuerdo con los principios contables y normas de valoración (nota 2.a), han sido las siguientes:

a) Activo intangible

Como norma general, el activo intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, pudieran existir, conforme al criterio mencionado a continuación. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta, y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada de 3 años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las aplicaciones informáticas se encontraban totalmente amortizadas.



CLASE 8.^a



OP4408169

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material corresponde a Equipos para procesos de información y se presenta a su coste de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada y los deterioros que, en su caso, se reconozcan.

Dicha amortización se calcula, aplicando el método lineal, en función de los años de vida útil estimada mediante la aplicación del 25% anual.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable, menos los costes de venta y el valor en uso. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen indicios de pérdida de valor.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se reconoce como ingreso.

c) *Instrumentos financieros*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se clasifican a efectos de su gestión y valoración como:

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y



CLASE 8.^a



OP4408170

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

– Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre del ejercicio y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP4408171

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



CLASE 8.^a



0P4408172

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

La empresa dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

La empresa no dará de baja los activos financieros y reconocerá un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.



CLASE 8.^a



OP4408173

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, se clasifican a efectos de su gestión y valoración como sigue:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP4408174

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Por último, las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera. Durante el ejercicio 2025 no se registraron pérdidas por tipo de cambio (166 euros durante el ejercicio 2024).

e) Impuesto sobre beneficios

En virtud del acuerdo adoptado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 2 de diciembre de 2015 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, desde el 1 de enero de 2015 y por tiempo indefinido la Sociedad está integrada en el Grupo Consolidado Tributario del Impuesto sobre Sociedades de Banco Santander, S.A., la sociedad dominante, quedando por tanto sujeta al régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VI de la citada Ley (nota 10).

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad, a través del Grupo Fiscal Consolidado en que se encuentra integrada, vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP4408175

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance abreviado, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

f) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 30.128 euros por este concepto (nota 11.b).

h) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.^a



OP4408176

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

i) *Compromisos por pensiones*

Los compromisos post empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, y no se tiene la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las prestaciones relacionadas con los servicios prestados por los empleados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

Desde el ejercicio 2009, la Sociedad tiene suscrito un acuerdo con parte de su personal directivo por el que se compromete a efectuar una aportación para las contingencias de jubilación, fallecimiento, incapacidad permanente total, absoluta y gran invalidez. Dicho plan de aportación definida se formalizó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (entidad integrada en el Grupo Santander), que contempla aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no registraba ningún importe por este concepto (nota 11.b).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la sociedad no cuenta con ningún empleado como personal directivo contratado.

j) *Transacciones con partes vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.



CLASE 8.^a



OP4408177

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

k) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Los activos contingentes surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deba confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ello en la memoria siempre que sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios por esta causa.

l) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP4408178

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Total ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.



CLASE 8.ª



OP4408179

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

a. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma.

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes con su socio mayoritario, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia y elevado prestigio.

b. Riesgo de liquidez:

Este riesgo refleja la posible dificultad de que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pudiese acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (nota 6), así como de la financiación de su Socio Mayoritario.

c. Riesgo de mercado (incluye riesgos de tipo de cambio, tipo de interés y otros riesgos de precio):

El riesgo de mercado representa la posible pérdida en las posiciones de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

La Sociedad no está afectada significativamente por este tipo de riesgos.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2024 por 22.909 euros fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 13 de mayo de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas:

	Euros	
	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	140.590	22.909
Distribución:		
A Reserva Legal	14.059	2.291
A Otras Reservas	126.531	20.618
	140.590	22.909



CLASE 8.ª



OP4408180

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

5. Inmovilizado material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances abreviados y de su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	Equipos para Procesos de Información	
	2025	2024
Inmovilizado Material:		
Saldos al 1 de enero	66.167	49.318
Adiciones	-	16.849
Retiros	(32.327)	-
Saldos al 31 de diciembre	33.840	66.167
Amortización Acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(40.567)	(34.423)
Dotación a la amortización	(7.365)	(6.144)
Retiros	32.327	-
Saldos al 31 de diciembre	(15.605)	(40.567)
Saldos netos al 31 de diciembre	18.235	25.600

Al 31 de diciembre de 2024 existían 32.327 euros en elementos de inmovilizado material en uso, totalmente amortizados. Durante el ejercicio 2025, estos elementos se han dado de baja, por lo que al 31 de diciembre de 2025 no quedan elementos en uso totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.804.455 euros (2.750.162 euros al 31 de diciembre 2024) y recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A. y otros saldos mantenidos en efectivo (nota 12). Durante los ejercicios 2025 y 2024, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.



CLASE 8.^a



OP4408181

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. Activos financieros

i) Categorías

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados con el desglose requerido por la normativa aplicable.

	Euros			
	2025		2024	
	Créditos derivados y otros			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Activos financieros a coste				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.945	—	15.945	—
Activos financieros a coste amortizado				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	—	163.485	—	95.000
Otros deudores	—	71.981	—	105.028
Saldo al 31 de diciembre	15.945	235.466	15.945	200.028

ii) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito tienen un importe de 1.134 euros (3.068 euros al 31 de diciembre de 2024), nota 7.b.

iii) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable e instrumentos derivados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee instrumentos financieros valorados a valor razonable, ni posee instrumentos derivados.

a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye las diferencias sobre las bases imponibles del cálculo del impuesto de sociedades derivadas de la aplicación a nivel Grupo Fiscal Consolidado de los artículos 11.12 y 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y que serán compensadas por este en futuros ejercicios por importe de 15.945 euros, en ambos ejercicios (nota 10).



CLASE 8.^a



OP4408182

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

b) *Clientes por ventas y prestaciones de servicios*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances abreviados es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	164.619	98.068
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	(1.134)	(3.068)
Saldo neto al 31 de diciembre	163.485	95.000

El saldo del epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" de los balances abreviados recoge el importe pendiente de cobro de los servicios prestados por la Sociedad. A 31 de diciembre de 2025 incluye un saldo con empresas del grupo que ascienda a 20.546 euros (7.623 euros en diciembre 2024) (nota 12).

El movimiento que se ha producido en el saldo de "Deterioro de créditos por operaciones comerciales", durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	3.068	9.814
Dotaciones (Recuperaciones netas) (nota 11.c)	(1.934)	(6.746)
Saldo final	1.134	3.068

c) *Otros deudores*

Al 31 de diciembre de 2025 dicho epígrafe registra las liquidaciones del impuesto sobre el valor añadido que ascienden a 71.981 euros, importe del que se espera su recuperación de la Hacienda Pública (105.028 euros al 31 de diciembre de 2024).

8. Fondos propios y patrimonio neto

Capital y otras aportaciones de socios

Con fecha 9 de mayo de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la realización de una aportación para compensar pérdidas, presentes y futuras, por el accionista de Universia Holding, S.L., por importe de 690.000 euros, los cuales fueron desembolsados el 18 de mayo de 2017. Tras la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, se generó un sobrante por 67.801 euros, que se destinarán a la compensación de pérdidas futuras, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de socios".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 897.293 euros y está representado por 11.216.160 acciones nominativas de 8 céntimos de valor nominal cada una, estando todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.



CLASE 8.ª



OP4408183

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La composición del accionariado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de Participación	Valor Nominal (Euros)	Número de Acciones
Universia Holding, S.L.	89,30%	0,08	10.015.549
Cántabro Catalana de Inversiones, S.L.	0,14%	0,08	15.188
Otros accionistas (Universidades)	10,56%	0,08	1.185.423
Total	100,00%		11.216.160

Reservas

El detalle del cuadro en el epígrafe "Reservas", el balance abreviado es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva Legal	164.811	162.520
Reservas Voluntarias	1.483.294	1.462.676
Total Reservas	1.648.105	1.625.196

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Los administradores de la Sociedad, de acuerdo con la normativa mencionada, proponen destinar 14.059 euros del resultado obtenido en el ejercicio 2025 a Reserva Legal. Durante el ejercicio 2025 se han destinado a Reserva Legal 2.291 euros correspondientes al ejercicio 2024, tras la aprobación de la distribución de resultados por la Junta General de Socios (nota 4).



OP4408184

CLASE 8.^a**Universia España Red de Universidades, S.A.**

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo de los balances abreviados adjuntos es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Remuneraciones pendientes de pago (nota 11.b)	85.562	126.004
Acreedores por prestación de servicios	166.243	148.803
Hacienda Pública, acreedora por IVA	2.511	-
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	25.860	24.552
Organismos de la Seguridad Social, acreedor	15.426	16.865
Saldos al 31 de diciembre	295.602	316.224

A 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones pendientes de pago están compuestas en su mayoría por el importe del bonus, que asciende a 85.562 euros (126.004 euros a 31 de diciembre de 2024).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	18

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



OP4408185

CLASE 8.^a

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque se puede ampliar a 60 de común acuerdo entre las partes.

10. Situación fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de tributación de Grupos de sociedades desde el 1 de enero de 2015, siendo Banco Santander, S.A. la sociedad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, regulado actualmente por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades (notas 3.e, 7 y 9).

Si bien Banco Santander, S.A., como sociedad dominante del Grupo, presentará la declaración por el Impuesto sobre sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	140.590		140.590
Diferencias temporarias -			
Dotación (Reversión) deterioro créditos comerciales (notas 7 y 11.c)	-	(1.934)	(1.934)
Dotación (Reversión) otros deterioros (nota 11.b)	-	-	-
Periodificación de facturas del ejercicio	-	-	-
Otras correcciones	-	-	-
Diferencias permanentes -			
Otras correcciones al resultado contable	25	-	25
Base imponible fiscal	140.615	(1.934)	138.681



CLASE 8.^a



OP4408186

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	22.909		22.909
Diferencias temporarias -			
Dotación (Reversión) deterioro créditos comerciales (notas 7 y 11.c)		(6.746)	(6.746)
Dotación (Reversión) otros deterioros (nota 11.b)	-	-	-
Periodificación de facturas del ejercicio	-	-	-
Otras correcciones	-	-	-
Diferencias permanentes -			
Otras correcciones al resultado contable	8	-	8
Base imponible fiscal	22.917	(6.746)	16.171

a) Conciliación entre la base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Base imponible fiscal	138.681	16.171
(Gasto)/ Ingreso por impuesto corriente	41.604	4.851
(Gasto)/Ingreso por impuesto diferido - efecto de las diferencias temporales.	-	-
Ajuste positivo en la imposición de beneficio IS año anterior	-	-
Compensaciones de BINs reconocidas por el Grupo Fiscal Consolidado	(41.604)	(4.851)
Total (gasto)/ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	-	-

Durante el ejercicio 2018 y en comunicación de fecha 20 de marzo de 2019 el Grupo Fiscal Consolidado comunicó a la Sociedad que en la medida en que esta genere bases imponibles positivas, las mismas serán compensadas por el Grupo Fiscal Consolidado considerando la utilización que el propio Grupo hizo durante los ejercicios 2000 a 2004 de bases imponibles negativas de la Sociedad. En base a ello, la Sociedad ha compensado durante el ejercicio 2025 la estimación de la cuota correspondiente al impuesto de sociedades del ejercicio 2025 que será liquidada con el Grupo Fiscal Consolidado en octubre de 2026 por valor estimado de 41.604 euros. Las bases imponibles negativas reconocidas por el Grupo, y pendientes de ser compensadas al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 4.645.643 euros.

En el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025 no se ha registrado ingresos en la liquidación del impuesto de Sociedades del Grupo Consolidado tributario 17/89 correspondiente al año 2024 (ningún importe correspondiente a la liquidación de 2023). Adicionalmente en el 2025 y 2024 no ha habido cantidades que se hayan compensado en el Balance abreviado en el epígrafe "Activos por impuesto diferido".



CLASE 8.^a



OP4408187

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En base a la comunicación enviada por el Grupo Fiscal Consolidado, las cuotas asociadas a las liquidaciones por el impuesto de sociedades serán compensadas en cada ejercicio una vez presentada las declaraciones de impuestos sobre sociedades consolidados.

b) Activos por impuestos diferidos

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos, durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial del ejercicio	9.023	9.023
Compensación Grupo Fiscal Consolidado	—	—
Diferencias temporarias:	—	—
Con origen en el ejercicio-	—	—
Gastos compromisos por pensiones	—	—
Total activos por impuesto diferido	9.023	9.023

Los importes anteriores activados corresponden al porcentaje impositivo de los importes satisfechos en concepto de compromisos por pensiones, debido a que el Banco Santander, S.A., como matriz de dicho Grupo Fiscal Consolidado, había estimado que dichos importes serían recuperados en el futuro cuando el personal afectado por dichos compromisos saliese del Grupo (véanse notas 3.i y 11.b).

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo legal de prescripción.

En relación con la comprobación de alcance parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 iniciada en abril de 2024, en diciembre de 2025 la Administración tributaria española ha dictado liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central sin que las regularizaciones practicadas hayan tenido impacto en resultados.

Siguen pendientes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2017 a 2019) y ante la Audiencia Nacional (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2003 a 2015) los principales recursos interpuestos contra las liquidaciones dictadas en comprobaciones anteriores. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en la reclamación interpuesta contra estas liquidaciones. Consecuentemente, desde [la fecha de constitución de la Sociedad / desde la fecha de entrada de la Sociedad al Grupo Fiscal Consolidado], no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para



CLASE 8.^a



OP4408188

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2025, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos desde el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pitar Dos. En abril 2025, se publicó el Real Decreto 252/2025 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley. Universia España Red de Universidades, S.A. forma parte, como entidad constitutiva, del grupo del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A, al que resulta de aplicación de esta nueva normativa.

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas recoge los ingresos devengados durante el ejercicio, correspondientes a la actividad normal de la Sociedad relacionada con la prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2025, este epígrafe tenía un saldo de 2.810.868 euros (2.852.965 euros a diciembre de 2024), de los cuales 2.541.230 euros son ingresos devengados con entidades de grupo (2.449.010 euros a diciembre de 2024) (nota 12).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del epígrafe de "Prestaciones de servicios" es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos según actividad:		
Orientación Académica y Marketing Digital	36.642	72.504
Transformación Digital de las Universidades	1.840.805	1.911.814
Orientación Laboral (Empleo)	933.421	868.647
Total	2.810.868	2.852.965
Ingresos por unidad de negocio:		
Nacional	2.804.568	2.839.400
Resto del Mundo	6.300	13.565
Total	2.810.868	2.852.965



CLASE 8ª



OP4408189

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha registrado 33.733 euros en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance abreviado a dicha fecha, correspondientes a ingresos cobrados en el ejercicio, cuyo servicio será prestado en el ejercicio 2026 y siguientes (21.335 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2024). Dicha periodificación corresponde a 2 proyectos, uno por promoción de ferias por importe de 27.543 euros y el resto al proyecto denominado App Crue que se incluye en el epígrafe de Transformación digital de las Universidades.

b) Gastos de personal

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	535.645	606.786
Seguridad Social a cargo de la empresa	184.893	176.315
Indemnizaciones (nota 3.g)	30.128	—
Otros gastos sociales	20.260	27.680
Total	770.926	810.781

El epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" incluye retribuciones variables por importe de 85.562 euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 (126.004 euros en 31 de diciembre de 2024), se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances abreviados adjuntos (nota 9).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha registrado 30.128 euros en concepto de indemnizaciones completamente satisfechas durante el ejercicio. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 tenía registrados 50.000 euros como provisión por indemnizaciones pendientes de pago que estaban registradas en "Provisiones a corto plazo", nota 3.g.

El epígrafe "Otros gastos sociales" incluye principalmente 13.418 euros (16.703 euros en diciembre 2024) referente a gastos de manutención, 5.701 en concepto de asistencia sanitaria (9.416 euros en diciembre 2024), gastos de 311 euros (94 euros de extorno en diciembre 2024) en concepto de seguro de vida voluntario para los empleados abonados a Santander Seguros y Reaseguros, S.A. (nota 12) y 830 euros en concepto de gastos de transporte (1.055 euros en diciembre 2024), y 600 euros en concepto de Otros beneficios sociales no incluidos en los detalles anteriores al 31 de diciembre de 2024.

El número de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024 es de 12 y 14, respectivamente.

Asimismo, la distribución por género, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de los empleados de la Sociedad, es la siguiente:

Categoría	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleado	3	9	2	12



CLASE 8.^a



OP4408190

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene en plantilla empleados con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía compromisos por pensiones con sus empleados, adicionales a lo indicado en la nota 3.i.

c) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros servicios	1.657.026	1.864.918
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.113	40.701
Servicios de profesionales independientes	76.684	76.084
Arrendamientos	149.632	34.990
Otros tributos	3.496	3.496
Servicios bancarios y similares	44	44
Dotaciones (reversión) por deterioro de créditos por operaciones comerciales (nota 7.b)	(1.934)	(6.746)
Dotaciones (reversión) por otros conceptos	(18)	(7)
Total	1.892.043	2.013.480

Al 31 de diciembre de 2025 el sub epígrafe "Otros servicios" incluye, entre otros conceptos, 1.367.509 euros (1.528.689 a diciembre 2024) de gastos incurridos por servicios externos contratados para el desarrollo de productos y aplicativos informáticos y 486.491 euros por operaciones con empresas del grupo (297.996 euros en el ejercicio 2024) (nota 12), de los cuales 336.473 euros corresponden a imputación de costes y royalties transferidos desde la matriz Universia Holding (227.630 euros en el ejercicio 2024).

La cuenta de servicios de profesionales independientes recoge 68.584 euros correspondientes a los servicios prestados por la sociedad del Grupo Santander, Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. durante el ejercicio 2025 (68.584 euros en el ejercicio 2024). (nota 12).

Asimismo, durante el ejercicio 2025 los honorarios del auditor externo por los servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ascienden a 7.526 euros (7.264 euros en el ejercicio 2024). En los ejercicios 2025 y 2024 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado otros servicios distintos a los de auditoría.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad suscribió contratos de arrendamiento de instalaciones con entidades del Grupo por importe de 30.523 euros (32.559 euros en el ejercicio 2024) (nota 12), el resto del importe se corresponde con licencias de software para el desarrollo de productos y aplicativos informáticos



CLASE 8ª



OP4408191

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La cuenta "Dotaciones (reversión) por deterioro de créditos por operaciones comerciales" presenta un saldo por reversión de 1.934 euros a 31 de diciembre de 2025 (6.746 en el ejercicio 2024), correspondientes a reversión de facturas de clientes pendientes de cobro (notas 7.b y 10).

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
BALANCE ABREVIADO:		
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 7.a)	15.945	15.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 6)	2.804.455	2.750.162
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 7.b)	20.546	7.623
	2.840.946	2.773.730
Pasivo		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	25.738	—
	25.738	—
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA:		
Gastos:		
Gastos de personal (nota 11.b)	311	(94)
Otros gastos de explotación (nota 11.c)	486.535	431.082
	486.846	430.988
Ingresos:		
Importe neto de la cifra de negocios (nota 11.a)	2.541.230	2.449.010
	2.541.230	2.449.010

13. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

La Sociedad considera como Alta Dirección a los miembros del Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dichos Consejeros no han percibido retribuciones ni otras prestaciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha concedido anticipos ni créditos ni existían obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida (excepto por lo indicado en la nota 3.i), ni se habían asumido compromisos por garantías o avales con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.



CLASE 8.ª



OP4408192

Universia España Red de Universidades, S.A.

Memoria abreviada correspondiente

al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 está compuesto por un total de 29 consejeros, de los cuales 11 son mujeres y 18 son hombres.

14. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido otros hechos significativos adicionales a los mencionados con anterioridad que pudieran tener un efecto significativo en las mismas.

uni>ersia

Diligencia que levanta la secretaria del consejo de administración de Universia España Red de Universidades, S.A. para hacer constar que las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, que comprenden el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas por el consejo de administración de la Sociedad mediante votación por escrito y sin sesión el día 26 de marzo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores de cuentas y su posterior aprobación por la junta general de accionistas, y son las que se recogen en folios de papel timbrado cada copia, impresas por una cara y numeradas según se detalla a continuación, a las que queda unida la presente certificación de la secretaria del consejo de administración, para hacer constar que ha obtenido la firma de los veintinueve miembros que al 26 de marzo de 2026 integraban el consejo de administración de Universia España Red de Universidades, S.A. de lo que doy fe.

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado			
Primer ejemplar	Cuentas anuales	Del	0P4408161	al	0P4408192
Segundo ejemplar	Cuentas anuales	Del	0P4408193	al	0P4408224
Tercer ejemplar	Cuentas anuales	Del	0P4408225	al	0P4408256
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales	Del	0P4408257	al	0P4408288
Quinto ejemplar	Cuentas anuales	Del	0P4408289	al	0P4408320

En Madrid, a 26 de marzo de 2026



LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Fdo. Teresa Sáenz-Diez Rojas